

151518

Tanicuchi, 07 de Septiembre del 2006

1714

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Presente.-

De mi consideración:

Sr. ARMANDO GABRIEL BANDA BUSTILLOS, GERENTE GENERAL de la Compañía de Transportes de Carga Liviana Leonidas Plaza Sommers "**LEPLAZSOM CIA. LTDA.**", debidamente autorizado, a Ud. Muy comedidamente comparezco y digo:

Adjunto al presente y como dispone la Ley, tengo a bien comunicar que mediante Escritura Pública la Cesión de Participaciones, la misma que fue debidamente registrada en los libros sociales y en el Registro Mercantil de la ciudad de Latacunga.

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
Segundo Amador Yugcha Yugcha	William R. Chancusig Quinapallo	-28-

Esta transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluyendo el derecho al trabajo concedido por el Consejo Nacional y Provincial de Transito.

Lo que comunico a Usted para fines legales.

Atentamente

Recibido para atender

Armando G. Banda Bustillos

Armando G. Banda Bustillos
GERENTE GENERAL



Exp. No. 151518

OK



08 SET. 2006

Luisa Torres Rodriguez
Luisa Torres Rodriguez
Superintendencia de Compañías
- 9 SEP 2006

1714



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN
LATACUNGA

Dr. John Alarcón P.
NOTARIO

COPIA SEGUNDA
DE LA ESCRITURA CESION DE ACCIONES NOMINATIVAS
OTORGADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2006
POR SEGUNDO AMADOR YUGCHA YUGCHA Y SRA
A FAVOR DE WILLIAM RODRIGO CHANCUSIG QUINAPALLO
USD INDETERMINADA

Sánchez de Orellana 14-55 y Gnral. Maldonado
Of. Telefax 2810919 - Dom. Telefax 2810921
johnalarcónpozo@hotmail.com

PROCOLOS:
GUIDO LANAS CEVALLOS
LUIS MANUEL NAVAS
LUIS MARÍA JARAMILLO
JORGE RUIZ COBO
MANUEL FABARA

Registrado Juisatonesky 15.09.2008

P 175/9007

0000011779

ESCRITURA No.-3778

CESION DE ACCIONES NOMINATIVAS

OTORGADO POR:

SR. SEGUNDO AMADOR YUGCHA YUGCHA Y SRA

A FAVOR:

SR. WILLIAM RODRIGO CHANCUSIG QUINAPALLO

CUANTIA INDETERMINADA

D. 1.C. S.H.B.



En la ciudad de Latacunga, capital de la provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy día lunes catorce de agosto del año dos mil seis, ante mí doctor JOHN ALARCON POZO, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA, comparecen como una parte los cónyuges señores SEGUNDO AMADOR YUGCHA YUGCHA Y MARIA ELSA YUGCHA TOAPANTA, en calidad de cedentes; y, por otra parte, el señor WILLIAM RODRIGO CHANCUSIG QUINAPALLO, de estado civil casado, en calidad de " Cesionario".- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Tanicuchi, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, legalmente capaces a quienes identifico en este acto por sus cédulas de ciudadanía que me presentan.- Los comparecientes me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que y literalmente dice: SEÑOR NOTARIO En su protocolo de escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de la cual conste la Cesión y Transferencia de

Acciones de la Compañía LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZSON COMPAÑIA LIMITADA.", de conformidad a las cláusulas que a continuación se detallan : PRIMERA .- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los cónyuges SEGUNDO AMADOR YUGCHA YUGCHA y MARIA ELSA YUGCHA TOAPANTA; y, el señor WILLIAM RODRIGO CHANCUSIG QUINAPALLO de estado civil casado, domiciliados en la parroquia de Tanicuhi, del cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi; ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía de Transporte Público de Carga Liviana de Camionetas LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZSON COMPAÑIA LIMITADA." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Latacunga el diez de junio del año dos mil dos, e inscrita en el Registro de Propiedad o Mercantil de esta ciudad el veinte y dos de noviembre del mismo año, con Resolución de la Superintendencia de Compañías número CERO DOS CERO Q I J TRES OCHO CINCO CERO (02.Q.I.J.3850) del veinte y cinco de octubre del año dos mil dos; con cuatrocientos veinte participaciones del valor de UN DÓLAR Estadounidense cada una; de los cuales veinte y ocho participaciones de un dólar cada una pertenecen a SEGUNDO AMADOR YUGCHA YUGCHA.- TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA



000001779.1

GENERAL DE SOCIOS.- La Junta General de Socios, se reunió extraordinariamente, el día viernes cuatro del mes de Agosto del año dos mil seis, en la oficina de



la Compañía; y, AUTORIZÓ a los socios SEGUNDO AMADOR YUGCHA YUGCHA y MARIA ELSA YUGCHA TOAPANTA la cesión de sus participaciones a favor de WILLIAM RODRIGO CHANCUSIG QUINAPALLO, para lo cual se agregan las copias certificadas de los recaudados adjuntos como

documentos habilitantes CUARTA.- CESION DE

PARTICIPACIONES.- Hoy día catorce de agosto del dos mil seis, los cónyuges señores SEGUNDO AMADOR YUGCHA YUGCHA y MARIA ELSA YUGCHA TOAPANTA, CEDEN Y

TRASPASAN a favor del señor WILLIAM RODRIGO CHANCUSIG QUINAPALLO, las veinte y ocho participaciones que

poseen. QUINTA.- PRECIO.- El precio de cada participación es de UN DÓLAR Estadounidense, dando un total de VEINTE Y OCHO DOLARES. SEXTA.- ACEPTACIÓN.-

El cesionario acepta el traspaso de participaciones por ser hecha a su favor, sin tener que formular reclamo posterior alguno.- De la presente escritura se sentará al margen de la Escritura Pública de

Constitución de la Compañía en la Notaría Segunda de este Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi.- Usted

señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.

HASTA Aquí LA MINUTA", que queda elevada a escritura

pública con todo su valor legal, firmado por el doctor Edgar Guamaní Lema, con matrícula número doscientos noventa del Colegio de Abogados de Cotopaxi, y que yo el Notario la leo en alta voz e íntegramente ante los comparecientes quienes se ratifican en todo su contenido y en unidad de acto firman conmigo de todo cuanto, DOY FE.-

Segundo Yugcha
SEGUNDO AMADOR YUGCHA YUGCHA
C.I. 050083612-7

Elsa y
MARIA ELSA YUGCHA TOAPANTA
C.I. 050109401-5



William Rodrigo Chancusig
WILLIAM RODRIGO CHANCUSIG QUINAPALLO
C.I. 050209098-8

DR. JOHN A. ARCON POZO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, que la sello y firmo en Latacunga hoy catorce de agosto del dos mil seis

Dr. John Alarcón Pozo
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA



RAZON: DOY FE, que en esta fecha, tomé nota al margen de la correspondiente escritura matriz, que con fecha diez de junio del año dos mil dos, reposa en el archivo de la Notaría Segunda a mí cargo, de la cesión de acciones nominativas que se hace en la escritura que antecede.- Latacunga, catorce de agosto del dos mil seis.

Dr. JOHN ALARCON POZO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA

RAZON.- Tomé nota del contenido de la escritura de cesión de participaciones que antecede, al margen de la partida número 175, constante a fojas 131 vuelta 131 vuelta del Registro Mercantil correspondiente el dos mil dos.- Latacunga, cuatro de septiembre del dos mil seis.- SCHV

Dr. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA

0000011730.1

ACTA N° 27



En la parroquia de Banicuchi en el Salón de sesiones a los cuatro días del mes de Agosto del año 2006 siendo las 19:15, legalmente convocados concurren a la sesión de accionistas de conformidad con lo establecido en el estatuto de la Compañía - LEPLAZON C.A. S.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas los señores: Arias Cristobal, Banda Armando, Banda Roque, Casa Bernardo, Chaucusig Segundo, Chaucusig Victorio, Chaucusig Marco, Chaucusig Edwin, Defaz Luis, Martinez Cristobal, Rengifo Luis, Viracocha Carlos, Viracocha Edgar, Yagcha Ricardo, Yagcha Segundo, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- Primero.- Constatación del quorum.
- Segundo.- Instalación de la Junta General.
- Tercero.- Lectura de la convocatoria
- Cuarto.- Lectura y Aprobación del Acta anterior
- Quinto.- Informe del Señor Presidente.
- Sexto.- Cobro de cuotas y mensualidades
- Séptimo.- Sesión de derechos y acciones
- Octavo.- Clausura.

DESARROLLO

Primero.- Constatación del quorum, una vez que se encuentra constatado el quorum reglamentario se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; en donde toma la palabra el señor Luis Santiago Rengifo Banda en su calidad de Presidente el mismo que saluda a sus socios asistentes; y, verificada que fuere el quorum manifiesta que se da por instalada la sesión; inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que trata de la lectura de la convocatoria; se da lectura a la misma y se la aprueba sin ninguna modificación por parte de los socios presentes.

En seguida se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día Toma la palabra el señor presidente quien solicita, se de lectura al Acta anterior número reintegrado, misma que se la aprueba sin modificación alguna, en forma unánime por los accionistas.

Dentro del quinto punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente Armando Bonda, quien manifiesta que todos los papeles están en orden y que sólo falta pagar la patente del mes de Julio

También el señor gerente manifiesta que los papeles para hacer con la compañía mixta, no entregado al Dr. Guamaní con todas las firmas de los accionistas, pero que por el momento no hay Presidente del Consejo Nacional de Tránsito, pero el primer paso ya está dado.

El señor Gerente también manifiesta que a nombre de la Compañía Limitada LEPLASZON, solicitó al señor Tecnidas Plaza Boners le done cincuenta sillas para la sede; la misma que fue aceptada y que quince sillas trujo a la sede y las demás encargó.

En seguida se pasó a tratar el sexto punto del orden del día que trata sobre el cobro de las cuotas y mensualidades; en donde el señor Tesorero Edgar Huaccha procede al cobro de las mensualidades a los accionistas, recordando la cantidad de veinte cuotas y dos dólares (2.00) americanos.

En seguida se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día como es la Sesión de Dividendos y Acciones, toma la palabra el señor Luis Cristobal Defaz Jacho, quien informa que el Acto N° 23 realizada el siete de abril contiene errores; motivo por el cual asistió a esta Junta Extraordinaria de accionistas, junto con el señor Luis Francisco Casa Casa, economista de las veinte y ocho participaciones que poseía en esta prestigiosa compañía, y conforme fue de conocimiento del señor Presidente Luis Santiago Kenyife, quien no asistió a la sesión del siete de abril del 2006, por no estar legalmente convocado y por cuanto no se expresó de manera clara en el Acta ya que no existe el pronunciamiento de los demás accionistas quienes pudieran estar interesados en mis acciones, razones por las cuales se negó el trámite que solicitamos a la Superintendencia de Compañías sobre la transferencia de participaciones, por consiguiente solicitó al señor Presidente y Gerente ayudarme en esta Junta, a subsanar este problema, al respecto el señor Presidente

a los que ingresan como nuevos accionistas sobre los derechos y obligaciones que tiene cada uno constante en el Estatuto y Reglamento de la Compañía, por lo que una vez aceptado, ^{SEGUNDA} ~~deben~~ ^{deben} cancelar cada uno de los cedentes la cantidad de cuatrocientos dólares americanos y por este concepto se entrega los recibos respectivos, por lo que en consecuencia la Junta General de Accionistas por unanimidad Resuelve aceptar la transferencia de los derechos y acciones o participaciones por parte del señor Roque Banda Bustillos a favor del señor Hugo Changueliza, del señor Segundo Amador Yuzcha Yuzcha a favor de William Rodrigo Chancusig Quinapallo; y del señor Marco Alonso Chancusig Chancusig a favor del señor Carlos Alfredo Quinatao Viracocha; quienes quedan autorizados a realizar los trámites necesarios para la cesión de participaciones que tienen derecho sobre las veinte y ocho participaciones que tienen cada uno. Toma la palabra el señor Hugo Changueliza, quien saluda a los presentes y manifiesta que cumplirá fielmente las disposiciones que dicte la compañía y agradece la aceptación por su ingreso a la Compañía. Luego toma la palabra el señor William Chancusig, quien manifiesta que para él es un grato honor ser parte de la Compañía y que está dispuesto a colaborar en lo que sea posible para que accionistas y directores sigan luchando por el camino del éxito. Toma la palabra el señor Carlos Quinatao, quien agradece por la aceptación y que de su parte está dispuesto a cumplir las normas reglamentarias y estatutarias de la compañía. Toma la palabra el señor Presidente Santiago Rungifo quien agradece a los socios cedentes o salientes por la colaboración que han dado durante estos años a la Compañía, y manifiesta que por ser decisión de los salientes se los respeta y de su parte les desea éxitos en la nueva etapa que hayan tomado y que siempre serán bienvenidos en la compañía, por lo que el señor Presidente solicita al señor gerente redactar el Acta para que en ocho días llamen a una próxima sesión extraordinaria con el objeto de Aprobar el Acta y Tratar sobre las fiestas de nuestra parroquia.

000001731.

NOTARIA
SEGUNDA
PRIMERA
NOTARIO

Solicita se de lectura al oficio N.º SCICA.PI.06. emitido por la Superintendencia de Compañías, conocido como fue por los autos presentes toma la palabra el señor Edgar Viracocha quien manifiesta que en verdad que en la referida sesión todos los asistentes aprobaron la cesión de participaciones en su totalidad, es decir, las veinte y ocho participaciones que poseía el señor Luis Cristóbal Defaz y por lo cual se de el trámite correspondiente para que el señor Luis Trancisco Basa ingrese en lugar del señor Luis Defaz; por lo que puesto a consideración los accionistas aprueban que el señor Luis Trancisco Basa se dirija a la Superintendencia de Compañías a fin de retomar el trámite conforme se encuentra ya otorgada la cesión y transferencia de participaciones; así mismo los accionistas renuncian por unanimidad el derecho que tienen por preferencia en dichas participaciones, por lo que el señor Presidente acepta el pedimento y hace incapie en su inasistencia la misma que se suscitó por un caso fortuito quien manifiesta que de ser necesario personalmente se dirigirá hacia la Superintendencia de Compañías, a fin de tratar de solicitar se de paso a la cesión de participaciones otorgada el veinte y ocho de abril del presente año en la Notaría Primera del Cantón Patateungu. En este punto el señor Presidente solicita se proceda a dar lectura de los tres oficios recibidos y presentados por los señores Banda Bustillos Roque; Segundo Amador Yuzcha Yuzcha; y, Marco Alonso Chancusg Chancusg; quienes en forma individual solicitan la autorización para transferir las participaciones que tienen en la Compañía a favor del señor Hugo Changuiza a favor del señor William Rodrigo Chancusg Chingpallo; y, a favor del señor Carlos Alfredo Guinatar Viracocha, respectivamente.; por lo que puesto a consideración de la Junta el señor Presidente, pregunta; si de entre los asistentes que tienen derecho de preferencia para adquirir estas acciones, por cuanto tienen derecho preferente, sobre los que no son accionistas; por lo que discutida que fue ningún accionista desea adquirir estas participaciones, por lo que la mayoría absoluta renuncia por la situación económica a adquirir estas acciones o participaciones. Toma la palabra el señor Armando Banda quien a nombre de la Junta General de Accionistas informa.

000001173-1



NOTARIA
SEGUNDA
CANTON LAMASUNGUA

Dr. John Alarcon Pozo
NOTARIO

por lo que quedan todos los accionistas obligados a asistir a la reunión
ma ya que se procederá a hacer firmar avalizando la presente
Acta. Sin tener más que tratar el señor Presidente da por concluida
la presente Junta, siendo exactamente las veinteycuatro horas con
veintey cinco minutos. Para constancia firman:

Sr. Santiago Rengifo
PRESIDENTE

Sr. Armando Banda
GERENTE

CERTIFICACION.- Por medio del presente certifico que es fiel copia de la
original que reposa en los libros a mi cargo.

Tambucuchí, 21 de agosto del 2006

Atentamente,

Armando Gabriel Banda
C.C.No.050169471-5
GERENTE



000001730

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050083612-7

YUGCHA YUGCHA SEGUNDO AMADOR ✓
COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI
03 NOVIEMBRE 1957
REG. CIVIL 003-0261 02126 M
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1957

Segundo A. Yugcho



ECUATORIANA***** V2343E4242

CASADO MARIA ELSA YUGCHA
PRIMARIA MECANICO INDUSTRIAL
VICTOR YUGCHA
NORBERTA YUGCHA
QUITO 23/11/2002
23/11/2014
REN 0411045
Pch




NOTARIA
SEGUNDA
CANTON LATACUNGA
Dr. John Alarcón Pozo
NOTARIO

Segundo A. Yugcho

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050109401-5

YUGCHA TOAPANTA MARIA ELSA ✓
COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI
08 DICIEMBRE 1958
REG. CIVIL 004-0215 02238 F
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1958

Elsa Y



ECUATORIANA***** V4343V4444

CASADO SEGUNDO AMADOR YUGCHA
ELEMENTAL QUEHACER. DOMESTICOS
JUAN MANUEL YUGCHA
MARIA CARMEN TOAPANTA
QUITO 24/01/2006
24/01/2018
REN 1763113
Pch




Elsa Y

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050209098-8

CHANCUSIE QUITAPALLO WILLIAM RODRIGUEZ ✓
LA ABTIL 1.972
COTOPAXI/LATACUNGA/GUAYTACARA
REG. CIVIL 02 021 00097
COTOPAXI/LATACUNGA
GUAYTACARA 72

William Rodriguez



ECUATORIANA***** V4343E3442

CASADO YERONICA DEL ROCIO CALALA CI
SECUNDARIA MILITAR
HUMBERTO CHANCUSIE
MARIA LUZ QUITAPALLO
LATACUNGA 21/04/98
21/04/2010
4228249
FORMA No.



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado, de fecha 4 de agosto del 2006 en Latacunga.

H 90

Dr. John Alarcón Pozo
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA



Para constancia firman los accionistas señores:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA IDENT.	FIRMA
1	ARIAS TOAQUIZA CRISTÓBAL	1706738802	
2	BANDA BUSTILLOS ARMANDO GABRIEL	0501694715	
3	BANDA BUSTILLOS ROQUE ✓	1704382587	
4	CASA QUINATOA BERNARDO	0501361372	
5	CHANCUSIG CASA SEGUNDO CARLOS ✓	1703617165	
6	CHANCUSIG CASA VICTORIO	0500261854	
7	CHANCUSIG CHANCUSIG MARCO ALONSO ✓	0501445332	
8	CHANCUSIG LLANO EDWIN MARCELO ✓	0502148158	
9	DEFAZ JACHO LUIS CRISTÓBAL ✓	0501298624	
10	MARTINEZ CARRERA CRISTOBAL TOBIAS ✓	0501696793	
11	RENGIFO BANDA LUIS SANTIAGO ✓	0502665888	
12	VIRACOCCHA CHANCUSIG CARLOS ENRIQUE ✓	1705249629	



13 VIRACOCHA CHANCUSIG EDGAR /
RODRIGO

0501089296

[Handwritten signature]

14 YUGCHA YUGCHA RICARDO OLMEDO

0501652614

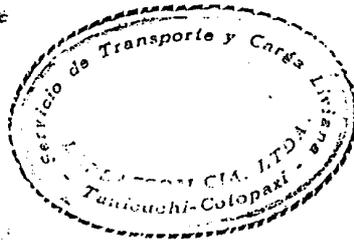
[Handwritten signature]

15 YUGCHA YUGCHA SEGUNDO AMADOR

0500836127

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Luis Santiago Rengifo B.
PRESIDENTE



[Handwritten initials]
Armando Gabriel Banda B.
GERENTE - SECRETARIO

